



DECRETO EXENTO Nº 3.143

RETIRO, 06 de Diciembre de 2022.-

VISTOS :

- 1.- Decreto Exento Nº 3.360 de fecha 31 de diciembre del 2020, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ordenanza Local sobre Derechos Municipales por concesiones permisos y servicios;
- 2.- Carta solicitud de "Cecilia Vallejos g. a nombre de emprendedoras y dueñas de casa de Plaza Paul Infante" y croquis de emplazamiento de puestos Feria Navideña Plaza Paul Infante, confeccionado por la Dirección de Obras Municipales;
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

DECRETO :

- 1.- **AUTORIZASE**, la instalación y funcionamiento de 15 Puestos Por Feria Navideña, en Plaza Paul Infante (Retiro Urbano).
- 2.- **FIJASE**, la feria Navideña de la Plaza Paul Infante de Retiro Urbano, desde el jueves 01 hasta el sábado 31 de Diciembre del año 2022. En un horario de 17:00 horas P.M. a 23:59 horas P.M.
- 3.- **APLÍQUESE**, lo dispuesto en el Art. 12.4º de la Ordenanza Local, Decreto Exento Nº 3.360, respecto del cobro de su funcionamiento.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE.


ROSAMENA IBÁÑEZ IBÁÑEZ
Director Administración y Finanzas (s)


RODRIGO RAMÍREZ PARRA
Alcalde


GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía - Secmun
- Depto. Administración y Finanzas
- Unidad Control Interno
- Tenencia Retiro
- Juzgado de Policía Local
- Archivo Depto. Patentes (2)

RRP/GBT/JII/rer

